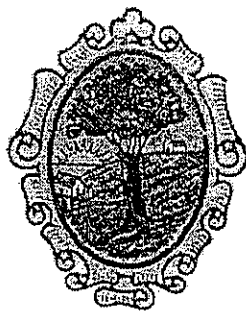


181



15

181-HCD-2015

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 29 de junio de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

**VISTO:**

Que hay inconvenientes con la numeración de las casas en la calle Joaquín V. González entre el 600 y el 900, y;

**CONSIDERANDO:**

Que hubo cambio de numeración de las casas en dicho tramo, por lo que algunas casas mantienen la numeración vieja, causando confusión para la entrega de correspondencia en dichas casas;

Que la numeración de las casas no condice con la numeración de las calles ni con la numeración que aparece en páginas digitales (como los mapas de Google);

Que la numeración de las calles en las esquinas, sirve para orientar al vecino o visitante, para saber donde se ubica y donde se ubican las viviendas;

Que carece de sentido encontrar en la numeración de una cuadra diferencias entre las viviendas y los carteles de las esquinas;

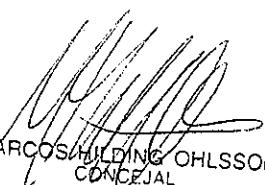
Que desde el Departamento Ejecutivo se podría coordinar con los vecinos, para corregir la numeración en las casas, para que haya una numeración única.


Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, en conjunto con los vecinos, que corrija la numeración de las viviendas ubicadas en la calle Joaquín V. González del 600 al 900 de la Ciudad de Villa Adelina.

**Artículo 2°:** De forma.-

  
MARCOS HILDING OHLSSON  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

  
MANUEL ABELLA NAZAR  
CONCEJAL  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro